

ESTRUCTURA DEL CARGO**I. Identificación y ubicación del cargo**

Estrato: Profesional

Clase: Profesional C

Código Cargo: 24140 V:1

Título del Cargo: Coordinador de Enfermería del PAIS

Dependencia: Programa de Atención Integral en Salud

II. Descripción del cargo

Propósito: Coordinar y supervisar los servicios de enfermería y actividades de vigilancia epidemiológica para la atención integral en salud de los usuarios del área de salud.

Productos o Servicios	Criterios de Desempeño
Servicios de enfermería coordinados y supervisados	Sigue los protocolos de enfermería y los lineamientos establecidos por el PAIS.
Programas preventivos de la salud coordinados	Lineamientos definidos por la C.C.S.S. y el Ministerio de Salud.
Vacunas, insumos y equipo médico gestionados	Lineamientos definidos por la C.C.S.S. y el Ministerio de Salud.
Proyectos de docencia, investigación y acción social ejecutados y apoyados	Sigue los lineamientos del PAIS y la UCR.
Gestión administrativa realizada	Sigue los lineamientos establecidos por el PAIS, normativa UCR, C.C.S.S. y Ministerio de Salud.

Actividades esenciales

1. Planifica, coordina y supervisa los servicios de enfermería del área de salud atendida.
2. Coordina, supervisa y ejecuta actividades a nivel interno y externo relacionadas con el Programa Ampliado de inmunizaciones del área, el Plan Operativo anual de inmunizaciones y el Plan anual de la Comisión Local de Análisis de la Mortalidad Materna e Infantil (COLAMMI), así como el Plan de Emergencias Local.
3. Realiza visitas domiciliarias y a hospitales, da seguimiento y lleva registro de los distintos programas del área en los que participa.
4. Identifica las necesidades del servicio para proveer de vacunas, insumos, equipo médico e infraestructura física, envía a la Dirección del área las solicitudes para autorización y brinda criterio técnico.
5. Coordina a nivel interno, con personal del área y con otras instituciones el requerimiento de vacunas, insumos y equipo médico para el área correspondiente. Realiza estimación y coordina con la C.C.S.S. las cuotas de vacunas y otros insumos (termos, termómetros y refrigeradoras).
6. Envía cronograma de entrega de vacunas a los Núcleos de cada área y coordina su distribución. Revisa y da autorización para que las solicitudes de insumos médicos se despachen a cada núcleo correspondiente.
7. Realiza la supervisión de cadena de frío, caja de paro y desechos biopeligrosos y stock de medicamentos y sueros.
8. Realiza el inventario de insumos médicos y de enfermería en cada núcleo de los EBAIS. Colabora con el inventario de instrumental y ropería asignado a cada núcleo de los EBAIS.
9. Verifica el funcionamiento de los equipos médicos y de enfermería y recomienda y da seguimiento a la reparación de los equipos.
10. Revisa los resultados del examen ginecológico de cada área de salud, registra en la base de datos y distribuye a los EBAIS.
11. Supervisa el cumplimiento de la normativa en el abordaje de las citologías alteradas.
12. Brinda seguimiento de los tamizajes neonatales alterados.
13. Coordina la inserción de los estudiantes en los EBAIS y en la comunidad para la realización de sus prácticas académicas y realiza las evaluaciones en conjunto con el docente.
14. Supervisa, forma y capacita a los estudiantes en las prácticas.
15. Participa en el planeamiento, la coordinación supervisión y evaluación de actividades como: cursos de preparación para el embarazo, parto y post-parto, investigación de casos de mortalidad materno infantil, Comisión de desechos peligrosos, salud y nutrición escolar y Mortalidad materno infantil local.
16. Apoya el Comité de Vigilancia de la Salud (CILOVIS, COLOVE) con la realización de planes e informes y de actividades preventivas y de educación, realiza visitas domiciliarias y da seguimiento a usuarios con patologías específicas y con posibles reacciones adversas a biológicos.
17. Coordina y participa de forma interdisciplinaria en actividades como: la elaboración del ASIS (Análisis de la Situación integral de Salud), actividades de enfermería, Plan estratégico del Área de Salud, programas educativos y promoción de la salud y el PAO de su disciplina, Plan Táctico Local, entre otros.
18. Participa en la negociación, elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes del área y los compromisos de gestión, entre otros.
19. Gestiona el trámite para la sustitución del personal a su cargo y elabora el plan de trabajo del mismo. Realiza las entrevistas de selección e inducción para el personal de enfermería. Resuelve situaciones asociadas a conflictos laborales. Reclutamiento, selección e inducción del personal auxiliar de enfermería.
20. Elabora el plan e informe anual de vacaciones del personal a su cargo.
21. Da seguimiento a la capacitación continua del personal de enfermería a su cargo.
22. Elaborar informes mensuales y anuales del personal auxiliar de enfermería y de vacunas aplicadas y envía a la C.C.S.S., Ministerio de Salud y Unidad Financiero Contable. Elaborar y presenta informes de cada uno de los programas ejecutados en las diferentes áreas de salud.
23. Ejecuta otras actividades propias del cargo y de la Unidad en que se desempeña.
III. Responsabilidades del cargo
(Por supervisión o coordinación de personas, manejo de equipos, manejo de información, activos y valores)
Por la coordinación o supervisión de las actividades del personal a su cargo.
Por la custodia de vacunas, insumos médicos y equipos, sueros, medicamentos.
Por el manejo de información confidencial .
Por la continuidad en la prestación del servicio de enfermería.
Por el cumplimiento de la aplicación de la inmunización a la población adscrita a cada área de salud.
IV. Perfil de competencias
Institucionales (Conductas, comportamientos y valores orientado al cumplimiento de las políticas de la organización)

1. Excelencia: Ejecución del trabajo, en concordancia con el principio de mejora continua, y la eficiencia en el cumplimiento de los objetivos propuestos en todos los ámbitos del quehacer universitario.
2. Creatividad: Habilidad para innovar. Es la capacidad de emprender acciones y soluciones originales orientadas al desarrollo y transformación de las actividades de la comunidad universitaria.
3. Compromiso: Sentido de identidad y pertenencia con los objetivos y principios propios de la institución, fortaleciendo las funciones sustantivas de la comunidad universitaria.
4. Solidaridad: Labor conjunta de las distintas instancias universitarias, por el bienestar del personal y el cumplimiento de los objetivos institucionales, a fin de fortalecer y agilizar la gestión universitaria.
5. Integridad: Es actuar en consonancia con lo que se dice o considera importante, estableciendo relaciones laborales basadas en el respeto y la equidad. Promueve las normas éticas en la realización de las actividades institucionales.

Competencias personales (Actitudes, conductas y características para el desempeño exitoso del cargo)

1. Capacidad de organización: Programa y prioriza de forma oportuna las estrategias de trabajo con claridad y orden, dando respuesta a los requerimientos internos y externos en torno a la labor que ejecuta.
2. Comunicación: Grado de precisión, síntesis, claridad y atención al transmitir y recibir información oral y escrita en forma efectiva.
3. Orientación a resultados: Capacidad para alcanzar el logro de las metas tal como fueron planificadas, actuando de manera oportuna para que sean atendidas las necesidades del usuario o de la organización. Enfoca todos los recursos hacia el logro de los objetivos acordados.
4. Trabajo en equipo: Capacidad para colaborar con otros, formar parte del grupo y trabajar juntos hacia el logro de una meta común. Comprende la repercusión de las propias acciones en el éxito del equipo.
5. Trabajo bajo presión: Mantiene conductas eficientes frente a situaciones de presión, desacuerdo y oposición. Es la capacidad para responder y trabajar con alto desempeño en situaciones de mucha exigencia.

Competencias técnicas (Conocimientos complementarios, formación académica y experiencia)

Conocimientos	En la gestión de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
	Manejo de programas de computación afines al cargo.
	Administración de Recursos Humanos y manejo y resolución de conflictos.
	Básico en inglés técnico.
Formación académica Sistema RyS	Licenciatura en: ENFERMERIA
Formación académica	Título de Licenciatura en Enfermería.
Experiencia	16 meses de experiencia reciente en puestos que se consideren calificables según instrumento técnico de Reclutamiento y Selección

V. Requisitos legales

Incorporado y activo al Colegio Profesional respectivo.

VI. Requisito ISO